



*EDUCACIÓN: EL HILO QUE NOS UNE*

AUTOR: ZE CARRION

TAMBIÉN HAN COLABORADO ALUMNOS DE 1.º Y 2.º ESO DEL COLEGIO SAN GABRIEL DE MADRID

TÉCNICA: TÉCNICA MIXTA REALIZADO CON MATERIALES ESCOLARES

DIMENSIONES: 150x150 CM



## CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Consejo Escolar  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Han pasado ya 25 años desde que se aprobara la norma reguladora del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (CECM). En estos años, por el Consejo han pasado distintos presidentes, consejeros, miembros del equipo técnico, etc. Se han ido realizando distintas actividades, siempre pensando en los intereses de la comunidad educativa madrileña, incrementando esas actividades y publicaciones gracias a la digitalización. Si hay un «mínimo común denominador», en todo esto, es el compromiso con la educación y la comprensión de que la educación solo «es» si la construimos entre todos.

Esto propició que, en 2023, con motivo de la celebración de los 10 números de la Revista *Debates* del CECM, se acuñara como lema del Consejo Escolar «Educar es tarea de todos», inspirado también en ese refrán yoruba que dice «se necesita toda la tribu para educar a un niño». En el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid creemos firmemente que se necesita el compromiso de todos, las contribuciones de todos, las diferencias, los acuerdos y las singularidades de cada miembro de la comunidad educativa para mejorar, cada día, la educación madrileña. En eso hemos trabajado los últimos 25 años y en ello seguiremos muchos más.

### I. Breve historia del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid fue creado por la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, el mismo año en el que se realizó el traspaso de competencias en materia educativa a nuestra región. La Sesión Constitutiva del Consejo tuvo lugar el 3 de noviembre del año 2000, en el salón de Plenos del edificio sede del Consejo Escolar del Estado, sito en la calle San Bernardo, n.º 49. Aprovechamos este artículo para agradecer también al Consejo Escolar del

Estado esta cesión y la que ha seguido realizando a lo largo de los años, en los que hemos compartido ese salón de plenos como espacio también para el Pleno del CECM.

El presidente en aquel momento era D. Pedro Rosés Delgado. Se eligió como Vicepresidenta a Dña. María Ruiz Trapero, y era el Secretario del Consejo D. Ángel Chamorro Pérez. Se constituyó también una primera Comisión Permanente Provisional, de la que formaron parte, entre otros, Dña. Isabel Galvín Arribas, representante del grupo del profesorado por parte de Comisiones Obreras, y D. Emilio Díaz Muñoz, del grupo de centros concertados, representante de Escuelas Católicas, que todavía hoy siguen formando parte de la Comisión Permanente del Consejo Escolar y realizando una extraordinaria labor. Con ellos estuvo Jesús Núñez Velázquez, del grupo de organizaciones empresariales, que también formó parte de la Comisión Permanente hasta octubre de 2023. Los tres son la auténtica memoria del Consejo Escolar y la experiencia de muchas sesiones, debates y procedimientos que han dado lugar a grandes pasos en la educación madrileña.

A la Ley de creación del Consejo Escolar la acompañaron dos decretos:

- Decreto 61/2000, de 6 de abril, sobre composición y funcionamiento del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. (BOCM 18 de abril de 2000).
- Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. (BOCM 5 de abril de 2001).

En estos años el CECM ha tenido 9 presidentes:

PRESIDENTES DESDE SU CREACIÓN	
Pedro Rosés Delgado	(2000-2002)
José Luis García Garrido	(2002-2003)
José Luis Carbonell Fernández	(2003-2007)
Francisco López Rupérez	(2007-2012)
Gabriel Fernández Rojas	(2012-2015)
Rafael Carbonell Peris	(2015-2019)
Alicia Delibes Liniers	(2019-2020)
María del Pilar Ponce Velasco	(2020-actualidad)

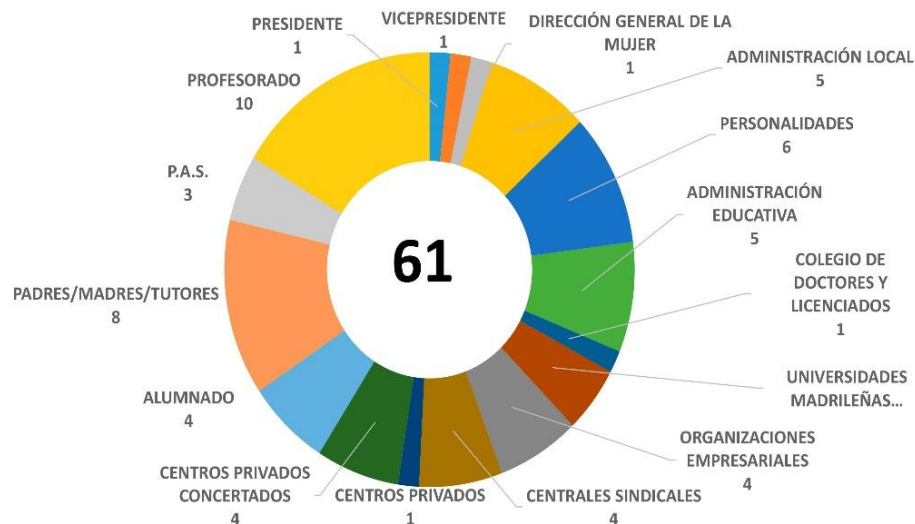
## 2. Composición del Pleno

El Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid se configuró con 60 consejeros, incrementán-

dose en el año 2005, con la persona titular del órgano directivo competente en la Comunidad de Madrid en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Un total de 61 consejeros, incluidos el presidente y el vicepresidente, que representan a los distintos grupos de la comunidad educativa madrileña, desde el profesorado, las familias y el alumnado hasta la administración municipal, pasando por los centros sostenidos con fondos públicos, los centros privados, las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales, las universidades madrileñas, los expertos de reconocido prestigio y el Colegio Oficial de Docentes.

### IMAGEN I

## Composición Pleno Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid



## 3. Tareas preceptivas<sup>1</sup>

La normativa marcaba como fin del CECM la participación de los distintos sectores de la enseñanza en la programación general de la educación. Además, le dotaba de una serie de tareas preceptivas a las que se ha ido respondiendo año a año desde entonces.

En primer lugar, la elaboración de dictámenes de toda la norma vinculada a educación con rango de ley, decreto u orden.

En segundo lugar, la elaboración de un Informe anual sobre la situación de la enseñanza no universitaria de la Comunidad de Madrid. El primer Informe se publicó en 2003 y fue sobre el curso 2000-2001<sup>2</sup>.

En 2004, el informe fue bianual, de los cursos 2001-2002 y 2002-2003<sup>3</sup>, y desde entonces, se ha publicado anualmente. Destacamos el cambio de estructura en el sexto informe, del curso 2006-2007, bajo la presidencia de D. Francisco López-Rupérez, que es el modelo de informe que hoy conocemos y que, posteriormente, se llevaría al Consejo Escolar del Estado.

Este Informe se ha ido incrementando y actualizando, aprovechando las nuevas tecnologías, incluyendo nuevas tablas y más información de las bases de datos públicas y haciéndolo cada vez más accesible para la comunidad educativa a través de su Resumen Ejecutivo y de los monográficos «Enfoques del sistema educativo madrileño», dedicados a determinadas partes del Informe.

1. Régimen Jurídico y tareas preceptivas: [https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/rjuridico\\_tpreceptivas.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/rjuridico_tpreceptivas.pdf)

2. BVCM010722 Informe 2002 sobre la situación de la enseñanza en la Comunidad de Madrid 2000-2001

3. BVCM10723 Informe sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid

## IMAGEN 2



La tercera tarea preceptiva sería la Memoria anual del Consejo, que es un ejercicio de transparencia y prestación de cuentas a la comunidad educativa, y también de dar a conocer la gran labor que el CECM y todos sus miembros realizan cada día.

A estas publicaciones, se suman los «Orienta<sup>4</sup>», un documento muy sencillo sobre temas de actualidad y de preocupación para la comunidad educativa y la revista *Debates*<sup>5</sup>, semestral y que ya cuenta con 14 números.

La revista *Debates* se ha revelado como una importante herramienta de participación de la comunidad educativa en la que, a través de buenas prácticas y artículos, se da a conocer la realidad educativa madrileña. Celebramos sus 10 números con un auténtico homenaje a la educación madrileña y a todos los docentes, equipos directivos, expertos, etc. que han participado en ella.

#### 4. Principales actividades

Con el objetivo de seguir mejorando la educación madrileña, en estos años el CECM ha puesto en marcha distintas investigaciones y publicaciones<sup>6</sup> con temas vinculados a la participación de la comunidad educativa, la mejora de la profesión docente y las competencias del profesorado, la neurociencia, el acoso escolar, el entorno educativo, la Formación

Profesional, la orientación, etc. Siempre buscando contribuir, aportar algo más a la calidad de nuestra educación.

Así surgen también otras actividades como la **Jornada de Educación y Liderazgo de la mujer**, que ya lleva cinco ediciones centradas en cómo la educación ayuda a desarrollar el liderazgo en las mujeres, o el **Encuentro Familia-Escuela**. Este encuentro se desarrolla desde el año 2004, durante unos años en el marco de AULA y ahora ya en un formato más accesible, telemático y que ha llegado a reunir a más de 6.000 personas en asuntos tan importantes como la educación emocional o las adicciones tecnológicas. El tema central de cada edición se elige junto a los representantes de las familias en el CECM, pues su participación es un pilar fundamental en el desarrollo de la educación madrileña.

En estos años, el CECM también ha recibido encargos de gran calado. Destacamos dos:

- **Foro para la convivencia:** se crea por resolución de la Asamblea de Madrid, encargando al CECM su desarrollo en 2006. Desde entonces, ha tenido 20 sesiones, entre las que se destaca el Encuentro Europeo por la Convivencia en la Escuela, desarrollado en 2007, con repercusión internacional.
- **Acuerdo para la transformación educativa:** el 4 de enero de 2016, el entonces consejero, Rafael Van Grieken, solicitó al presidente del Consejo Escolar, Rafael Carbonell Peris, “(...) un informe resumido que, teniendo en cuenta la

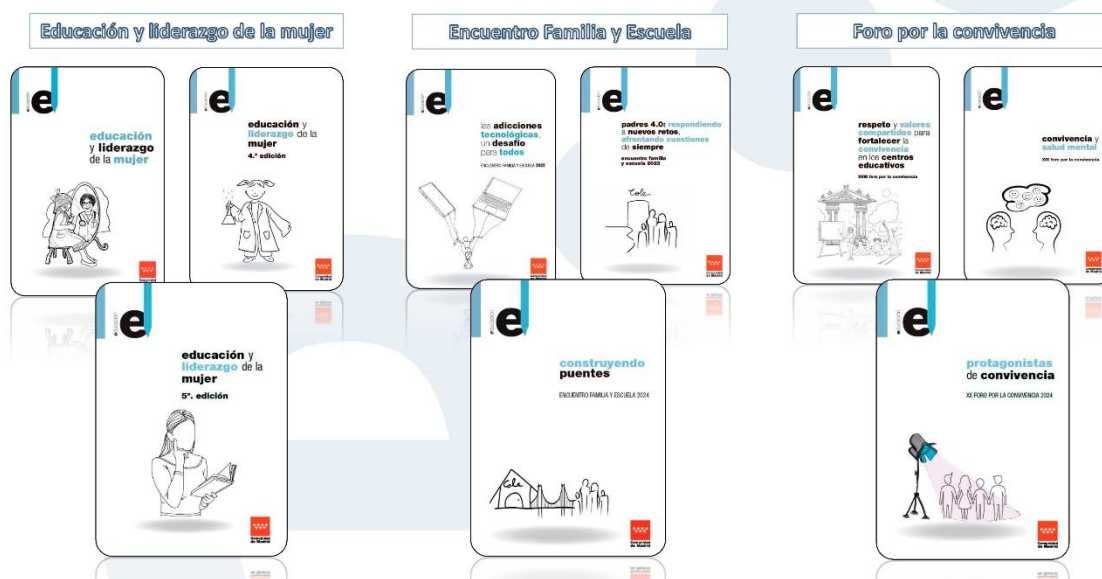
4. <https://www.comunidad.madrid/publicacion/ref/50604>

5. <https://www.educa2.madrid.org/web/revistadebates>

6. <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/otras-publicaciones>

### IMAGEN 3

#### Jornadas periódicas del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid



opinión de los expertos, así como el contexto de la realidad educativa en nuestra Comunidad, contemple las recomendaciones que guíen las acciones que puedan formar parte del futuro Acuerdo”. Desde ese momento, el CECM estuvo trabajando con expertos y con todos los sectores de la comunidad educativa para elaborar dicho documento, que sería la base del futuro Acuerdo por la Educación Madrileña.

Asimismo, ese trabajo se tradujo en el libro *Claves para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid*<sup>7</sup>, que cuenta con muy diversas contribuciones, todas pensando en la mejora de la educación y en el futuro de nuestro alumnado.

### 5. Propuestas de futuro

El futuro de los consejos escolares está en su presente: en ser la voz de la comunidad educativa, generar un diálogo constante que permita conocer qué pasa cada día en el sistema educativo, qué preocupa a los docentes y las familias, qué mueve al alumnado,

por qué se quedan atrás, por qué fallamos y en qué somos tan buenos que debemos aprovechar el potencial y las buenas prácticas de los centros para seguir creciendo todos juntos.

Como organismo de participación, debemos trabajar en aquellos temas que implican a toda la comunidad educativa, aquellas cuestiones que solo desde el diálogo de los distintos miembros, aunando sensibilidades y preocupaciones podamos resolver.

Debemos poner rostro a la norma y proponer las normas que necesitan esos rostros.

Tenemos un enorme potencial que está en cada consejero y en cada miembro de la comunidad educativa que cada día construye nuestros sistemas. En educación, unos enseñan, otros aprenden, y a veces se cambian los roles. Por ello, todos debemos ser conscientes de la importancia de nuestro papel. Nuestro futuro está en creer que educar es tarea de todos y que debemos contar con todos para tener la mejor educación posible.

7. <https://gestiona3.madrid.org/bvirtual/BVCM016300.pdf>



## CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

<b>Fecha y boletín oficial de su constitución</b>	Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. (BOE 20 de julio de 1999).
<b>SEDE</b>	C/General Díaz Porlier, 35
<b>CONTACTO</b>	Secretaría de Presidencia: 914208215 Secretaría General: 914208223
<b>WEB</b>	<a href="https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/consejo-escolar">https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/consejo-escolar</a>
<b>REDES SOCIALES</b>	-

Número total de componentes del **Consejo Escolar Autonómico**: 61 consejeros/as

### Número de componentes por organizaciones e instituciones

Profesorado	10
Padres y madres	8
Alumnado	4
Administración y servicios	3
Titulares de centros privados	1
Organizaciones sindicales	4
Organizaciones empresariales	4
Administración educativa	5
Universidades	3
Entidades locales	5
Personalidades de reconocido prestigio	6
Representación de la mujer	1
Otros -(especificar) Colegio Doctores y Licenciados	1
Otros- Centros privados concertados	4
Presidente	1
Vicepresidente	1